

JUN 9 0 30 1952

PRORROGA DE PLAZO

En la ciudad de San Francisco

de Quito, Capital de la Repúbli

CASA BACA S.A.

ca del Ecuador, hoy día, diez

(10) de Marzo de mil novecien-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

tos ochenta y nueve, ante mí,

DOCTOR NELSON GALARZA PAZ, No-

tario Décimo Séptimo del can-

tón, comparecen los señores -

FABIAN BACA COBO y FAUSTO BACA

MOSCOSO, casados, en sus res-

pectivas calidades de Gerente

General y Presidente de Casa Baca S.A., según consta de los nombra-
mientos que se agregan. - Los comparecientes son ecuatorianos,-

domiciliados en esta ciudad; mayores de edad, legalmente capaces y

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe;

y, me solicitan elevar a escritura pública la minuta que me entre-

gan, cuyo tenor literal y que transcribo es como sigue:- " S E -

Ñ O R N O T A R I O:- En el protocolo a su cargo, sírvase hacer

constar una escritura de prórroga de plazo al siguiente tenor : -

Uno.- ANTECEDENTES .- CASA BACA S.A, se constituyó mediante escri-

tura pública celebrada ante el Notario Segundo, doctor Olmedo del

Pozo, del cantón Quito, celebrada el trece de junio de mil novecien-

tos cincuenta y nueve e inscrita en el Registro Mercantil el die-

cisiete de junio de mil novecientos cincuenta y nueve .- La Junta

1 General de Accionistas celebrada el diecisiete de febrero de mil
2 novecientos ochenta y nueve, resolvió la prórroga del plazo y
3 la consiguiente reforma de estatutos. - Dos . - DECLARACION .-
4 Se resuelve prorrogar el plazo de la compañía y reformar los es-
5 tatutos conforme el texto del acta de la Junta General Universal
6 de Accionistas que se adjunta y protocoliza . - Usted, señor No-
7 tario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
8 plena validez de este instrumento . - (firmado) doctor Alejan-
9 dro Andrade González, matrícula número dos mil doscientos cuarenta
10 y cuatro del Colegio de Abogados de Quito. - H A S T A A -
11 Q U I L A M I N U T A, que queda elevada a escritura púli-
12 ca, con todo su valor legal . - Para su otorgamiento, se cumplie-
13 ron los preceptos de ley; leída que fue a los comparecientes por
14 mí, el Notario, la aprueban y ratifican y para constancia, fir-
15 man conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe . -
16 (firmado) F a b i á n B a c a C o b o ,
17 p o r t a d o r d e l a c é d u l a -
18 d e c i u d a d a n í a n ú m e r o c i e n t o
19 s e t e n t a t r e s c i e n t o s o c h e n t a
20 c e r o v e i n t i d ó s u n i ó n c i n
21 c o . - (firmado) F a u s t o B a c a -
22 M o s c o s o , c é d u l a d e c i u d a d a -
23 n í a n ú m e r o c i e n t o s e t e n -
24 t a c i e n t o c i n c u e n t a y t r e s
25 n o v e c i e n t o s t r e i n t a y t r e s
26 u n i ó n c i n c o . - El Notario, (firmado) doctor
27 Nelson Galarza Paz.- Hay un sello.- - - - -
28 D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S .-

Junio 5 1987



DISTRIBUIDOR:
TOYOTA

Av. 10 de Agosto 1865 - Casilla 55-A - Telf. 521-455 - Telex: 2426 BACA ED - Quito - Ecuador

Quito, 3 de Agosto de 1.987

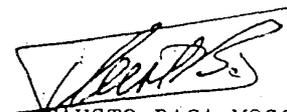
Señor
FABIAN BACA COBO
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es placentero comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de CASA BACA SOCIEDAD ANONIMA; en sesión de esta fecha, resolvió por unanimidad designar a usted, para el cargo de Gerente General de la Compañía, por el período de dos años.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el trece de Junio de 1.959, ante el Notario Doctor Olmedo del Pozo, y fué inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Junio del mismo año. El representante legal de la Compañía es el Gerente General.

Muy atentamente,


FAUSTO BACA MOSCOSO
PRESIDENTE

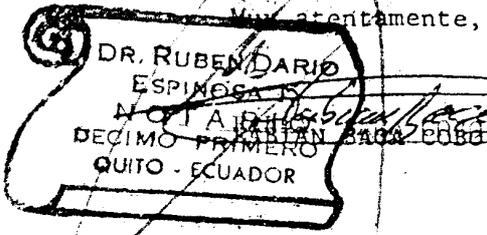
Quito, 3 de Agosto de 1.987

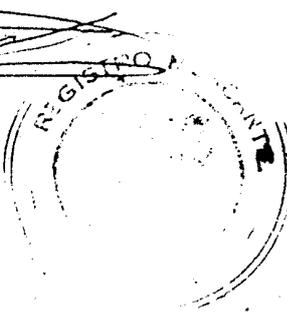
Señor
FAUSTO BACA MOSCOSO
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente quiero agradecerles por su intermedio a todos los Accionistas de CASA BACA S.A., y acepto la designación del cargo y tomo inmediata posesión del mismo; en Quito, a los tres días del mes de Agosto de 1.987.

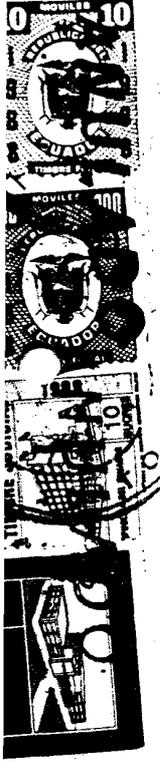
Muy atentamente,


DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA S.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR


REGISTRO MERCANTIL

Quito, a 27 de Octubre de 1987
se halla inscrito el nombramiento
de Gerente General otorgado por
Casa Baca S.A. a favor
de Fabian Baca C
Quito, a 28 de Octubre de 1987

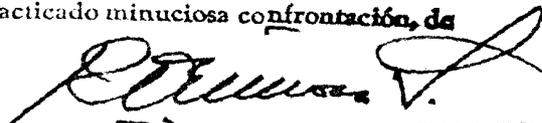
EL REGISTRADOR



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

CERTIFICA: Que la copia fotostática que antecede y que obra de *una* foja útil, sellada y rubricada por el suscrito notario, es reproducción exacta del original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación, de lo que doy fe,

Quito, 27 OCT 1988



DR. RUBEN ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

JUN 2 1987

C casabaca s.a.

DISTRIBUIDOR
TOYOTA

AV: 10 DE AGOSTO 1985 - CASILLA: 55-A - TELEFONO: 521-455 - TELEX: 2426 BACA ED - QUITO - ECUADOR



Quito, Agosto 3 de 1987

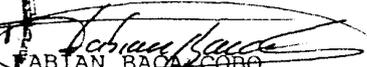
Señor
Fausto Baca Moscoso
Presente

De mis consideraciones:

Me es placentero comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de CASABACA SOCIEDAD ANONIMA; en sesión de esta fecha, resolvió por unanimidad designar a usted, para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por el período de dos años.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública, otorgada el trece de junio de 1959, ante el Notario Doctor Olmedo del Pozo, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 17 de junio del mismo año. El representante legal de la Compañía, es el Gerente General.

Muy Atentamente,

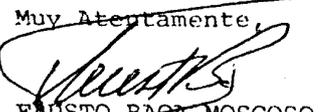

FABIAN BACA COBO
GERENTE GENERAL

Quito, Agosto 3 de 1987

Señor
Fabián Baca Cobo
Presente

De mis consideraciones:

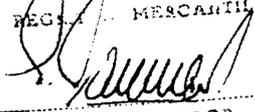
Por medio de la presente, quiero agradecerles por su intermedio a todos los Accionistas de CASABACA S.A., y acepto la designación del cargo y tomo inmediata posesión del mismo, en Quito, a los tres días del mes de Agosto de 1987.

Muy Atentamente

FAUSTO BACA MOSCOSO

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el número 4460 del Re-
gistro de Nombres de Tomo 11-8.

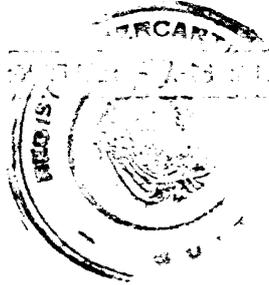
Quito, a 27 OCT. 1987

REG. MERCANTIL



EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS





JUN 19 1980

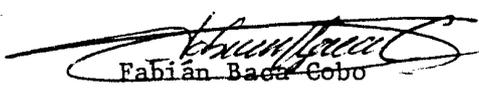
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CASABACA S.A.

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. 10 de Agosto 1865 y Carrión, cuando son las 9:30 horas, los señores accionistas: ① Jaime Gonzalo Baca Moscoso, representando 948 acciones; ② Olga Alicia Baca Moscoso, representando 750 acciones; ③ Fabián Esteban Baca Cobo, representando 1 acción; ④ Angel Gonzalo Baca Cobo, representando 1 acción; ⑤ Edwin Jervis Troya, representando 200 acciones; ⑥ Diego Baca Samaniego, representando 950 acciones; ⑦ Materiales y Construcciones Perfecta S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Fausto Baca Moscoso, representando 2.050 acciones. Todas las acciones son nominativas de 10.000 sucres cada una. Encontrándose la totalidad del capital social, se consulta la conveniencia de instalarse en Junta Universal, decidiendo de esta manera todos los accionistas. Preside la Junta el Presidente titular, Fausto Baca Moscoso y actúa como secretario el Gerente General, Fabián Baca Cobo. Se procede a elaborar el orden del día de la siguiente manera:

1. Prórroga de plazo y reforma de estatutos.

El Gerente General, señor Fabián Baca Cobo, manifiesta la conveniencia de prorrogar el plazo de duración de la Compañía de manera urgente para posteriormente proceder a otras reformas societarias y propone la consiguiente reforma de estatutos que dirá: "ARTICULO QUINTO: La compañía durará cien años a partir de la fecha de inscripción de la constitución de la Compañía en el Registro Mercantil, sin embargo la Junta General de Accionistas convocada para el efecto podrá decidir en cualquier tiempo la liquidación anticipada de la compañía o la prórroga del plazo". Se aprueba por unanimidad la prórroga del plazo y la reforma de estatutos.

Sin otro tema que tratar el Presidente concede treinta minutos para la elaboración del acta. Leída el acta se la aprueba con todos los votos conformes. Se clausura la Junta cuando son las 10:30 horas. Para constancia firman todos los accionistas. Firmado.- Jaime Gonzalo Baca Moscoso, Accionista; f) Olga Alicia Baca Moscoso, Accionista; f) Fabián Baca Cobo, Gerente Accionista; f) Angel Gonzalo Baca Cobo, Accionista; f) Edwin M. Jervis Troya, Accionista; f) Diego Baca Samaniego, Accionista; f) Materiales y Construcciones Perfecta S.A., Fausto Baca Moscoso, Presidente. Es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.


Fabián Baca Cobo

GERENTE.

Se otorgó ante mí y en fe de ello, la
confiere esta **TERCERA** **COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada
en Quito, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.

El Notario:

R A S O N : Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de
Compañías, mediante Resolución Número 39.1.1.1 0859 dictada el 10 de
mayo de 1989., tome nota al margen de la escritura pública de Prerrega
de Plazo otorgada ante mí el 10 de marzo del presente año, con la apro-
bación hecha por dicha Superintendencia. Quito, a 17 de mayo de 1989.

EL NOTARIO :

Nelson Salazar Pas.
IR Nelson Salazar Pas.,
Notario Décimo Séptimo

Ra

JUNIO 0 2 1989



Dña. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ---ZON: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superinten-
 2 dente de Compañías en su Resolución No. 89.l.l.l. 0859
 3 de 10 de Mayo de 1989, tomé razón de la Escritura de Pró-
 4 rroga de plazo de duración y reforma de estatutos de "CASA
 5 BACA S.A.", otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Can-
 6 tón Quito el 10 de marzo de 1989, al margen de la Escritura
 7 de Constitución de esta Compañía de 13 de Junio de 1959.
 8 Quito, 18 de Mayo de 1989.

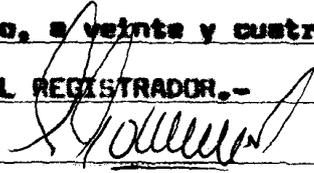
Ximena Moreno de Solines

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1 ~~Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución~~
2 ~~número ochocientos cincuenta y nueve del Sr. Superintendente de Com-~~
3 ~~pañías de 10 de mayo de 1989, bajo el número 980 del Registro Mercan-~~
4 ~~tál, tomo 120.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 109~~
5 ~~de 17 de junio de 1959, a fs. 183 del Registro Mercantil, tomo 90.-~~
6 ~~Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública~~
7 ~~de Prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de "CASA SA-~~
8 ~~CA S.A.", otorgada el 10 de marzo de 1989, ante el Notario Décimo Sép-~~
9 ~~timo del Cantón, Dr. Nelson Galerza P.- Se da así cumplimiento a lo~~
10 ~~dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad~~
11 ~~a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publica-~~
12 ~~do en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se ano-~~
13 ~~tó en el Repertorio bajo el número 5525.- Quito, a veinte y cuatro -~~
14 ~~de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.- EL REGISTRADOR.-~~



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28